



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 447 /

CASTRO, 20 de Agosto del 2018.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 264 con fecha 27/04/2018 que publica licitación N° 2730-46-LE18, el Decreto N° 313 del 22/05/2018, Decreto N°338 del 05/06/2018, Decreto N°418 del 06/08/2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. **GASTON MAUREIRA ALFARO, Constructor Civil** Y **CRISTIAN DELGADO RIVAS, Constructor Civil**, ambos de la Dirección de Obras Municipales para formar parte de la Comisión para la Recepción Definitiva, de la obra denominada: "ADQUISICION PANTALLA LED ALTA RESOLUCION 4X3 MTS, CASTRO.", adjudicada al proveedor **HECTOR NELSON ALMONACID GONZALEZ, RUT: N°15.431.375-3**, quedando con un monto de **\$ 21.500.000 más Impuestos**, y como fecha de término el 21 de agosto de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/DMV/CMTMCTL/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Archivo "13".